

Para participar en las acciones de Horizonte 2020 hay que dar los siguientes pasos:

Encontrar una convocatoria de propuestas adecuada en el Portal del Participante

Encontrar socios para el proyecto (o presentar la solicitud como equipo/investigador individual)

Crear una cuenta en el Portal del Participante e inscribir a nuestra organización

Preparar la propuesta de proyecto y presentarla a la Comisión Europea

Aguardar los resultados de la evaluación por expertos externos independientes

En caso de resultar seleccionado, firmar el acuerdo de subvención

Más información sobre Horizonte 2020 en:
www.ec.europa.eu/horizon2020

Servicios de apoyo e información complementaria

Existen varios servicios, vínculos y redes que pueden ayudarle a conocer las oportunidades de Horizonte 2020. Convendría que también tuviera presentes las posibilidades ofrecidas, por ejemplo, por los Estados miembros de la UE y las organizaciones que participan en actividades de investigación e innovación.

- **Portal del Participante:** Facilita orientaciones sencillas y todas las herramientas necesarias para presentar una propuesta y gestionar los proyectos a lo largo de todo su ciclo de vida.
- **Puntos nacionales de contacto (PNC):** son puntos de contacto, establecidos por las autoridades nacionales en todo el mundo, que pueden facilitar orientaciones, información práctica y asistencia sobre todos los aspectos de la participación en Horizonte 2020, incluida la búsqueda de socios. En muchos países existe un PNC para cada ámbito temático, así como otro para las acciones Marie Skłodowska-Curie: http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/support/national_contact_points.html
- **EURAXESS:** Es un portal que facilita información y servicios de apoyo a los investigadores que desean desarrollar una carrera profesional en Europa <http://ec.europa.eu/euraxess/>
- **Consejo Europeo de Investigación:** <http://erc.europa.eu/>
- **Acciones Marie Skłodowska-Curie:** <http://ec.europa.eu/research/mariecurieactions/>
- **Base de datos Cordis:** Contiene resúmenes y listas de participantes de la mayoría de los programas marcados de la UE. Cordis: <http://cordis.europa.eu/>

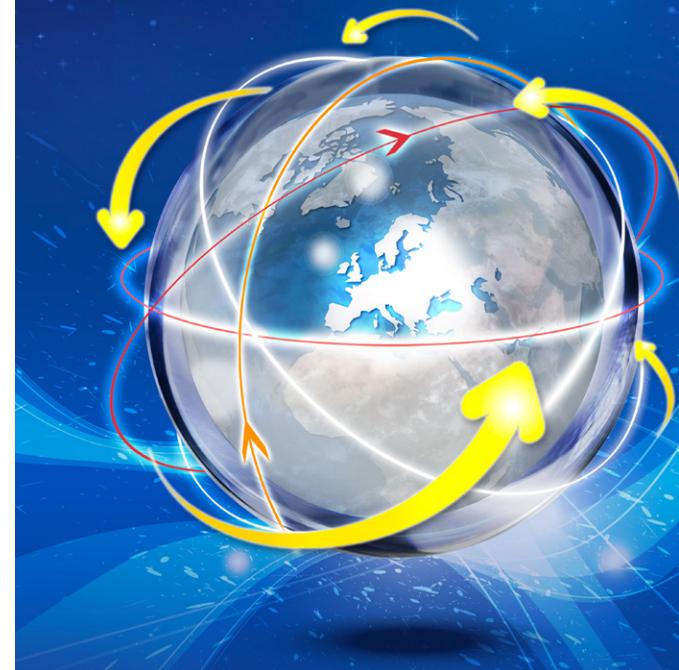
© European Union, 2015
Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.
Printed in Belgium

Cover page image (from top left to bottom right) – World Map: © ag visuell, #16440826, 2011; Transparent Glass Sphere: © Sean Gladwell, #6018533, 2011; Earth inside planet earth Sunrise: © JLV Image Works, #7136232, 2011; Earth inside the world map: © LwRedStorm, #5348265, 2011. Image page 4: © WavebreakmediaMicro, #61318975, page 6: © Sergey Nivens, #55704351, 2014. Source: Fotolia.com



Publications Office

ISBN 978-92-79-47502-3
doi:10.2777/51453



Horizonte 2020 ¡Abiertos al mundo!

¿Cómo participar?

Investigación
e innovación

¿Qué es Horizonte 2020?

Horizonte 2020 constituye el mayor programa de investigación multinacional del mundo. Financia la investigación en todos los campos de la ciencia y la innovación.

Está abierto a todas las personas físicas o jurídicas (por ejemplo, empresas, organizaciones de investigación, universidades, organizaciones no gubernamentales, etc.), independientemente de su lugar de residencia o de establecimiento.

¿Cómo pueden participar los socios internacionales?

Proyectos en colaboración: La mayor parte de la financiación de la UE se destina a proyectos de investigación colaborativa realizados por consorcios de organizaciones que trabajan conjuntamente en áreas específicas de la investigación.

Investigadores individuales: El **Consejo Europeo de Investigación (CEI)** y las **Marie Skłodowska-Curie** ofrecen oportunidades de financiación inigualadas a los investigadores que desean trabajar en Europa.



Identificar posibles socios

Los proyectos de investigación en colaboración deben incluir al menos a tres organizaciones de tres Estados miembros de la UE o países asociados diferentes (lista de países asociados a H2020¹). Además de estos tres socios, puede participar cualquier entidad jurídica de cualquier parte del mundo.

Por lo tanto, si no trabaja en un Estado miembro de la UE o un país asociado deberá Ud. **mobilizar a su red existente** en Europa para buscar oportunidades de participar en propuestas de proyectos ya previstas o proponer ideas a dicha red.

Puede también **consultar el Servicio de Socios de CORDIS**, una de las mayores bases de datos de perfiles de socios (facilitados por ellos mismos). Contiene una lista de solicitudes de asociación, y también puede Ud. lanzar la suya propia:

<https://cordis.europa.eu/partners/web/guest/home>

Si está pensando solicitar una subvención del **Consejo Europeo de investigación** o una beca **individual Marie Skłodowska-Curie**, debe ponerse en contacto de antemano con la institución de acogida potencial y consultar las vacantes publicadas en la página web de Marie Curie.

¿Puede Ud. optar a financiación?

Las entidades jurídicas establecidas en los Estados miembros de la Unión Europea y en los países asociados a H2020 pueden acogerse automáticamente a la financiación de los proyectos de investigación en colaboración. Además:

- Pueden optar a la financiación las organizaciones de investigación de unos 130 países en desarrollo. La lista completa de estos países figura en el anexo A de los programas de trabajo de Horizonte 2020

(«Anexo A — Lista de países y normas aplicables a la financiación²»).

- Los investigadores de los Estados Unidos pueden optar a la financiación de la UE cuando participan en el programa de salud sobre la base de un acuerdo de reciprocidad entre la UE y los Estados Unidos.

- Las organizaciones internacionales y las entidades jurídicas establecidas en países no mencionados anteriormente pueden

optar a la financiación si así consta explícitamente en el programa de trabajo y la convocatoria de propuestas correspondientes.

- En circunstancias excepcionales, que se establecen claramente en los de los programas de trabajo, podrá estudiarse la financiación de entidades jurídicas de países no subvencionables cuando la Comisión Europea considere esencial su participación para llevar a cabo la acción. Los investigadores individuales de cualquier país del mundo pueden beneficiarse de la financiación a través de las subvenciones del Consejo Europeo de Investigación y de las acciones Marie Skłodowska-Curie.

Para presentar una propuesta

Los programas de trabajo de Horizonte 2020 anuncian los ámbitos específicos de la investigación y la innovación que serán objeto de convocatorias de propuestas.

Consultables a través del Portal del Participante³, indican asimismo el calendario de las próximas convocatorias.

El Portal del Participante facilita orientaciones sencillas y todas las herramientas necesarias para presentar una propuesta y gestionar los proyectos a lo largo de todo su ciclo de vida. Concluido el plazo de presentación, cada propuesta es evaluada por un grupo de expertos externos independientes en el ámbito cubierto por la convocatoria. Las mejores propuestas serán seleccionadas para recibir financiación.



¹http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/grants_manual/hi/3cp/h2020-hi-list-ac_en.pdf

²http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/wp/2014_2015/annexes/h2020-wp1415-annex-a-countries-rules_en.pdf

³<http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/home.html>